

---

Recuerdan en Cuba aniversario de autodefensa de Fidel Castro

16/10/2018



Ciudadanos e instituciones de Cuba recuerdan hoy el alegato de autodefensa del líder histórico de la Revolución de la isla, Fidel Castro, conocido como La historia me absolverá, en el aniversario 65 de su pronunciamiento.

La declaración, publicada luego en un libro, fue hecha por el revolucionario durante un juicio en su contra tras dirigir los asaltos de los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, realizados el 26 de julio de 1953.

Durante su defensa, Fidel Castro pasó de acusado a acusador, y denunció los males de la Cuba de entonces, resumidos por él en seis problemas fundamentales relativos a la tierra, la industrialización, la vivienda, el desempleo, la educación y la salud.

El juicio duró unas cuatro horas, de las cuales el líder de los asaltos consumió la mitad denunciando los crímenes contra sus compañeros, relatando su programa de gobierno si hubiese triunfado y otras consideraciones de interés nacional. Al final, fue sentenciado a 15 años de privación de libertad.

Sin embargo, el alegato se convirtió en el programa político de la nueva etapa de lucha, que concluiría el 1 de enero de 1959 con el triunfo de los rebeldes comandados por Fidel Castro.

---